

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARSELL S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas situadas en Padre Solano 1820 y Tulcán, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARSELL S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

LIDIA ANGELA BAQUE JALCA, por sus propios derechos, propietario pleno de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativa de **UN** dólar cada una.

KAREM LISSETTE CANDO BAQUE, por sus propios derechos, propietario pleno de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar cada una.

ANGEL GERMAN CANDO COELLO, por sus propios derechos, propietario pleno de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO** acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar cada una.

KLEVER PATRICIO HIDALGO VARGAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE** acción ordinaria y nominativa de **UN** dólar cada una.

JEFERSON ALCIDES RIVADENEIRA CALERO, por sus propios derechos, propietario pleno de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE** acción ordinaria y nominativa de **UN** dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. **KAREM LISSETTE CANDO BAQUE**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hot y actúa como Secretario el Sr. **ANGEL GERMAN CANDO COELLO**, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL** dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 151.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El Sr. **ANGEL GERMAN CANDO COELLO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden que del día dice.

El Sr. **ANGEL GERMAN CANDO COELLO** Gerente General de la compañía recomienda se fortalezca el patrimonio de la misma por lo cual manifiesta no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y destinar a reserva facultativa el saldo de las misma.

Concluida la exposición del Sr. **ANGEL GERMAN CANDO COELLO** Gerente General, toma la palabra la Sra. **KAREM LISSETTE CANDO BAQUE**, pone a consideración de la junta el segundo del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve.

4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Toma la palabra la Sra. **KAREM LISSETTE CANDO BAQUE** y recomienda se elija como comisario de la compañía la Cpa. **Emma Paola García Miño** por el periodo de un año.

La junta general ordinaria de accionistas aprueba de forma unánime la recomendación que realizo el señor la Sra. **KAREM LISSETTE CANDO BAQUE** en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía sobre la **ELECCIÓN** como comisario de la compañía a la señora Cpa. **Emma Paola García Miño** por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



SRA. KAREM LISSETTE CANDO

SECRETARIA AD- HOC.

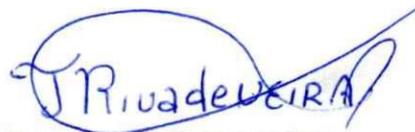


ANGEL GERMAN CANDO COELLO

SECRETARIO DE LA JUNTA



LIDIA ANGELA BAQUE JALCA
SOCIA - ACCIONISTA



JEFERSON RIVADENEIRA CALERO
SOCIO - ACCIONISTA



KAREM LISSETTE CANDO BAQUE
SOCIA - ACCIONISTA



KLEVER PATRICIO HIDALGO VARGAS
SOCIO - ACCIONISTA



ANGEL GERMAN CANDO COELLO
SOCIO - ACCIONISTA